MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

RESOLUCION Nº 1426/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DEL SEÑOR ALEJANDRO MIGUEL SERRANO CUEVAS CON RUC N° 4.027.013, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, A SER CONTABILIZADO EN EL RUBRO 280-30-11 "OTROS SERVICIOS".-

Ciudad de Itakyry, 03 de setiembre de 2012.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a las ofertas presentadas por las empresas para la Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia" a ser imputado en el Rubro 280-30-11 Otros Servicios, Implementado por esta Institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia:

Que, se han presentado tres ofertas aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, Ofertando de ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación para la "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia" descripta en el Rubro 280 a la firma **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY** del **SEÑOR ALEJANDRO MIGUEL SERRANO CUEVAS con RUC N° 4.027.013**, por un monto total de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones)**, por ser oferta la más solvente y que más conviene a la institución, por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE OTORGA LA LEY N° 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a la firma **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY del SEÑOR ALEJANDRO MIGUEL SERRANO CUEVAS con RUC N° 4.027.013, por un monto total de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones)** para la "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia" solicitado en el llamado por Contratación Directa del Rubro 280-30-11 "OTROS SERVICIOS".

Art. 2º SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la provisión de los materiales.

Art. 3º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar.

Hilda Erotida Galeano
Secretaria General

Sr. Hugo R. Barreto V.
Intendente Municipal